

10. UN EJEMPLO DE TEXTO INFORMATIVO ADAPTADO –MEDIANTE EXPLICACIONES EN CURSIVA -A LOS MENORES DE EDAD CAPACES DE CONSENTIR

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES DEL ALUMNADO CON FINALIDADES PUBLICITARIAS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Para facilitar la lectura del texto, en todos aquellos lugares dónde debería aparecer el NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO se ha simplificado por XXXXXX.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es XXXXXX.

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que XXXXXX es el responsable de lo que haga con tu imagen.

La finalidad de este tratamiento es **DAR PUBLICIDAD A LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO**

*Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que XXXXXX quiere usar tu imagen para **explicar la finalidad del tratamiento**. También significa que no la va a emplear para nada más que para eso.*

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el consentimiento de quienes sean los titulares de la patria potestad o tutores para el alumnado menor de 14 años, o del propio alumnado cuando tengan 14 años o más.

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que, si tienes 14 años o más y marcas la casilla que pone "CONSIENTE" tu centro podrá usar fotos y vídeos donde aparezcas para dar publicidad a lo que hace el centro. Si tienes menos de 14 años, el permiso lo tienen que dar tus padres. Si no se marca, el XXXXXX no podrá usar tu imagen o vídeo.

Quienes sean titulares de la patria potestad o tutores para alumnado menor de 14 años, o el propio alumnado cuando tengan 14 años o más, tendrán derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que, aunque ahora des permiso al XXXXXX puedes cambiar de opinión en cualquier momento. El uso que ha hecho el XXXXXX hasta ese momento contaba con tu consentimiento.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que el XXXXXX no va a compartir los vídeos o fotos con tu imagen con nadie salvo que exista un Ley que obligue al centro a compartirlas.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto quiere decir que puedes pedir determinadas cosas en relación con la fotos y vídeos con tu imagen que tiene el XXXXXX. Que lo puedas pedir no

significa que siempre te vayan a dar la razón.

El derecho de acceso te permitirá saber que fotos o vídeos tuyos tiene el XXXXXX y obtener una copia.

El derecho de rectificación te permitirá pedir que se modifique la foto o el vídeo si hay algo incorrecto.

El derecho de supresión es para pedir que eliminen tu foto o vídeo cuando:

- *Te enteras que el XXXXXX las usa para otras cosas distintas a **dar finalidad del tratamiento**.*
- *Has retirado el consentimiento, pero el XXXXXX las sigue usando.*
- *Te enteras que el XXXXXX las está usando sin tu permiso.*

El derecho de portabilidad te permite obtener una copia de tu foto o vídeo igual que con el derecho de acceso.

El derecho de limitación es para pedir que el XXXXXX no use tu foto o vídeo temporalmente cuando:

- *Ejerces el derecho de rectificación, hasta que se decida sobre esa petición.*
- *El XXXXXX no tenía tu consentimiento para usar tus fotos y vídeos, pero tú no quieres que las borren sino que las conserven.*
- *El XXXXXX va a borrar tus fotos y vídeos porque ya no los necesita, pero tú quieres que las conserve porque las necesitas para presentar o defenderte de una reclamación.*



El derecho de oposición sirve para pedir que no se empleen tus fotos o vídeos, pero en tu caso no puedes usar este derecho. Consigues lo mismo, y de un modo más sencillo, si te diriges al centro y le dices que retiras tu consentimiento para que usen tu foto o vídeo.

El derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas es para pedir que un ordenador no tome decisiones sobre ti. En tu caso, tus fotos o vídeos no se van a usar para tomar ninguna decisión.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en: [Dirección web del RAT correspondiente al tratamiento](#)

Explicación para el alumnado de 14 años o más: Esto significa que en esa dirección vas a encontrar más información sobre el uso de tus fotos o vídeos.

Revision #1

Created 2025-01-28 12:40:05 CET by Silvia Coscolin Sanchez

Updated 2025-01-28 12:40:24 CET by Silvia Coscolin Sanchez